

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1414 del 08 de julio de 2020, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad:
 - Ratificar los acuerdos de los Consejos de Facultad de las siete (7) facultades de la UNIFÉ, referidos al otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en forma Automática para las señoritas que ingresaron a UNIFÉ hasta el semestre 2015 – II:
 - Facultad de Arquitectura: Sesión de Consejo de Facultad N° 322 del 16 de junio de 2020.
 - Facultad de Derecho: Sesión de Consejo de Facultad N° 312 del 18 de junio 2020.
 - Facultad de Ciencias de la Educación: Sesión de Consejo de Facultad N° 170 del 16 de enero de 20.
 - Facultad de Gestión Empresarial: Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de junio de 2020.
 - Facultad de Nutrición y Alimentación: Sesión de Consejo de Facultad N° 02-2020 del 04 de febrero de 2020.
 - Facultad de Psicología y Humanidades: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad N° 006-B-2020 del 19 de junio de 2020.
 - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación: Sesión de Consejo de Facultad N° 487 del 18 de junio 2020.
 - Modificar la disposición **“Realización de Trabajo de Investigación y tener el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa para optar el Grado Académico de Bachiller”** por **“Obtención del Grado Académico de Bachiller Automático para las ingresantes hasta el 2015 – I y 2015 – II” (horario regular)**.
2. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la Reprogramación del Cronograma de Admisión 2020 – II.
3. Aprobó por unanimidad la Reestructuración del Sistema de Evaluación del Centro Preuniversitario, según detalle:

PARA OBTENER EL INGRESO DIRECTO A LA UNIFÉ	
APROBADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Rubro A: Obtener un promedio global igual o mayor a 12 en los seis cursos del currículo. (70 puntos)✓ Rubro B: Tener un promedio global igual o mayor a 12 en el 3er, 4to y 5to de secundaria. (20 puntos)✓ Rubro C: Aprobar el examen de Aptitud Académica (70 puntos) <p style="text-align: center;">TOTAL: 160 puntos</p>



PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rubro A: Obtener un promedio global igual o mayor a 12 en los seis cursos del currículo. (120 puntos) ✓ Rubro B: Aprobar el examen de Aptitud Académica (40 puntos) <p style="text-align: center;">TOTAL: 160 puntos</p>
------------------	---

4. Aprobó por unanimidad felicitar al equipo la Facultad de Ciencias de la Educación por la excelente organización de las actividades conmemorativas por el día del maestro.
5. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2020-I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Nutrición y Alimentación.
6. Aprobó por unanimidad la participación de la Dra. Victoria Isabel García García Vicerrectora de Investigación y la de la Lic. Mercedes Ruth Gonzales Alfaro, encargada del Repositorio Institucional; en el Seminario Taller “Implementación de la Guía Alicia 2.0”, organizado por CONCYTEC, a realizarse el 10 de julio de 2020.
7. Aprobó por unanimidad la ampliación del número de recategorizaciones de las estudiantes ante la emergencia nacional por el Covid-19.
8. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico de Bachiller (Automático) y 04 Grados Académicos de Maestro.
9. Aprobó por unanimidad felicitar a la Srta. JOANA MURIELL OSCORIMA CELIS, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Valoración antropométrica y control metabólico en niños con Diabetes Mellitus Tipo I Instituto Nacional del Niño”, para optar el Grado Académico de Maestra en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana.
10. Aprobó por unanimidad la ampliación de la estancia de la Srta. SOLANSH LILIAN MÉJICO ESPINOZA, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE, en la Universidad Católica San Antonio de Murcia de España, durante el semestre 2020-II.
11. Aprobó por unanimidad encargar la Coordinación del Área de Actividades Culturales de la Oficina de Bienestar Universitario, a la Mg. Milagros Rosalía Romo Sandoval, docente contratada por el Departamento Académico de Educación, del 15 de julio de 2020 al 15 de enero de 2021, con 20 horas semanales de dedicación; ante la vacancia por fallecimiento.
12. Aprobó por unanimidad la Reprogramación del Cronograma de Pagos semestre 2020-II, según detalle:

1ra. cuota	2da. Cuota	3ra. Cuota	4ta. Cuota	5ta. Cuota
hasta el 14 de setiembre de 2020	hasta el 14 de octubre de 2020	hasta el 14 de noviembre de 2020	hasta el 14 de diciembre de 2020	hasta el 14 de enero de 2021



13. Aprobó por unanimidad:

- La suscripción del Convenio de colaboración interinstitucional para la implementación de becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ referido a **Beca 18 – Universidades e Institutos Pedagógicos, Convocatoria 2020-I y Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes - Convocatoria 2020.**
- Autorizar a la Hna. Rectora, Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la UNIFÉ.

14. Aprobó por unanimidad agradecer a la Mg. María del Pilar Remy Simatovic, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, por los treinta y nueve años de destacados servicios prestados a UNIFÉ, como: Docente, Directora del Departamento Académico de Educación, Directora del Centro de Investigación, Presidenta de la Comisión de Biblioteca Central, entre otros.

15. Aprobó por unanimidad el Programa de Acompañamiento Académico a la Estudiante - Escuela Profesional de Nutrición y Dietética de la Facultad de Nutrición y Alimentación.

Atentamente,



LIC. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm